Sección:	Póliza: 63717-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta BUENOS AIRES	Renueva: 55778

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 26 Abril de 2022	Emitida en : Buenos Aires el 01/04/2022
hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023	

Asegurado: TEND SRL

Domicilio: CALLE 2 ESTE NRO 1155 PLAN COMIRSA
2919 RAMALLO BUENOS AIRES

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro Orden 372237 / 105107 / 365220

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 33-68551508-9

<0800105107>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 1

Descripción: ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS EN LAS EMPR
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/1 *----------

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
Suma Asegurada: $15,000,000.00

Cláusulas : 500 - 550 - 581 - 652

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas: 983,1001,1002,1003

Productor/Organizador: FUNES JORGE OMAR
N° Matrícula Productor: 45552

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
15,000,000.00	Pesos 1.00	90,818.00	138,766.27

Rec. Financiero	Impuestos	Sellados	Bonificación	Prima Pura	G. de explotación	G.de Adquisición
17,255.42	29,395.97	1,296.88	0.00	54,944.89	13,622.70	22,250.41

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 37849 del 17/10/2013.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponible en la página web https://www.swissmedical.com.ar/smgnewsite/seguros/ En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 63717-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en :
desde las 12:00 hs. del 26 Abril de 2022	Buenos Aires el 01/04/2022
hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023	

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Item:1 - ASEGURADO: TEND SRL CUIT: 33-68551508-9
ACTIVIDAD: ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS EN LAS EMPRESAS DE ACERO
A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE COBERTURA, SERA CONSIDERADO COASEGURADO:
- AES ARGENTINA GENERACION S.A. - CUIT. 30-66346111-3 - DOMICILIO ROMAN SUBIZA 960 - SAN NICOLAS
CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN: A FAVOR DE (*)
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418, EL ASEGURADOR NO
HARÁ USO DE LA SUBROGACIÓN OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS. EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA O INDIRECTAMENTE
A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS POR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS CITADOS SERÁN CONSIDERADOS ASEGURADOS, POR LA MISMA.
(*) LOMA NEGRA CIA SA - SIAT ûSIDERAR S,A - SIDERCA S.A.I.C û SIDERSA .S.A û TECHINT S.A ûDIRECCION PROVINCIAL DE
ACTIVIDADES PORTUARIAS PUERTO PARANA INFERIOR SAN NICOLAS û FIPLASTO S.A. û ACINDAR S.A. û TENARIS S.A. - ACER
BRAG S.A. û SIPAR S.A. û LOMA NEGRA S.A. û REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A.I.C.M.-BUNGE ARGENTINA S.A. û RECOVERIG S.A. û
GRUPO ACELOR MITTAL S.A.- GENERAL MOTORS DE ARG SRL û FIPLASTO SA ûLAMINADOS INDUSTRIALES SA ûNESTLE S.A. û
CLOROX S.A- TRANSPORTE FURLONG SA û AMERICAN LOGISTIC SA 30-70743760-6 - NEWSAN SA 30-64261755-5 ûAES ARGENTINA GENERACION SA - AIR LIQUIDE ARGENTINA SA -
UBICACIÓN DE RIESGO: REPUBLICA ARGENTINA
COBERTURA:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR DAÑOS O LESIONES PRODUCIDOS A LAS PERSONAS O BIENES
DE TERCEROS QUE OCURRAN EN CONEXIÓN DIRECTA CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA REALIZADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE HUBIEREN ACONTECIDO DENTRO O EN LA VECINDAD INMEDIATA DE LOS RESPECTIVOS SITIOS DE OBRAS.
LIMITE MAXIMO DE INDEMNIZACION: PESOS 15.000.000.- POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
DEDUCIBLE: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE, CON UN MINIMO DEL 1% Y UN MAXIMO DEL 5%, AMBOS DE LA SUMA ASEGURADA AL MOMENTO DEL SINIESTRO POR CADA ACONTECIMIENTO.
CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, CON SUJECION A LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA
POLIZA O A ELLA ENDOSADOS, LA COBERTURA PARA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA POLIZA SE APLICARA A CADA UNA DE LAS
PARTES MENCIONADAS COMO ASEGURADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES, EN LA MISMA FORMA QUE SI A CADA UNA DE ELLAS SE HUBIERA EXTENDIDO UNA POLIZA POR SEPARADO.
SIN EMBARGO, LA COMPAÑIA NO INDEMNIZARA BAJO ESTE ADICIONAL CON RESPECTO A:
-PÉRDIDA O DAÑO A BIENES DE LOS TRABAJOS DETALLADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES,
-PÉRDIDA DE/LOS O DAÑOS AL/LOS EQUIPO/S Y/O MAQUINARIA/S DE MONTAJE Y/O CONSTRUCCION, DEL ASEGURADO PRINCIPAL,
CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DEL ASEGURADO PRINCIPAL, O EMPLEADO DE AQUELLOS, OCUPADO/S EN EL SITIO DE LA CONSTRUCCION.
-RESPONSABILIDAD POR LESIONES CORPORALES, FATALES O NO, O LESIONES SUFRIDAS POR CUALQUIER EMPLEADO DEL ASEGURADO PRINCIPAL, CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DEL ASEGURADO PRINCIPAL O EMPLEADO DE AQUELLOS, OCUPADO EN EL SITIO DE LA CONSTRUCCION QUE HUBIERA PODIDO ESTAR ASEGURADO BAJO UN SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO Y/O UN
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
SIN EMBARGO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA COMPAÑIA CON RESPECTO A LAS PARTES ASEGURADAS NO EXCEDERA EN TOTAL, PARA UN ACCIDENTE O UNA SERIE DE ACCIDENTES PROVENIENTES DE UN SOLO Y MISMO ACONTECIMIENTO, DEL LIMITE
DE INDEMNIZACION ESTIPULADO EN ESTAS CONDICIONES PARTICULARES.
CLAUSULA DE TRABAJOS EN CALIENTE:
EL ASEGURADO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
IMPLEMENTAR UNA NORMA DE TRABAJOS EN CALIENTE QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR CUANDO SE REALICEN
ESTE TIPO DE TAREAS, INCLUIDO UN PERMISO ESCRITO A COMPLETAR EN TODOS LOS CASOS, SIGUIENDO LAS DIRECTIVAS DE LA
NORMA NFPA 51B O SIMILAR. ESTA NORMA SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA SIEMPRE QUE SE REALICEN TAREAS DE SOLDADURAS, U OTROS TRABAJOS EN CALIENTE CON LLAMA ABIERTA O DESPRENDIMIENTOS DE PARTÍCULAS A TEMPERATURA.
CLAUSULA DE SERVICIOS SUBTERRANEOS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS:
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, EN ADICIÓN A LOS TÉRMINOS, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA
O A ELLA ENDOSADOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ LOS RECLAMOS ORIGINADOS EN PÉRDIDAS O DAÑOS EN CABLES, TUBERÍAS, Y DEMÁS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DE EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO, SIEMPRE QUE ANTES DE
INICIARSE LOS TRABAJOS EL ASEGURADO SE HAYA INFORMADO EN LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y/O LAS EMPRESAS DE SERVICIO SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES, HABIENDO ENCAMINADO A LA VEZ
TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EVENTUALES DAÑOS EN TALES CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES.
EN TODO CASO, LA INDEMNIZACIÓN A PAGAR NO SOBREPASARÁ LOS COSTES DE REPARACIÓN DE LOS CABLES, TUBERÍAS Y/O

Sección:	Póliza: 63717-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en :
desde las 12:00 hs. del 26 Abril de 2022 hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023	Buenos Aires el 01/04/2022

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

INSTALACIONES AFECTADOS QUEDANDO EXCLUIDA DE LA COBERTURA TODA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CONSECUENCIALES Y MULTAS Y/O PENALIDADES.
PRINCIPALES EXCLUSIONES:
- RC PATRONAL.
- RC AUTOMOTORES.
- RC PROFESIONAL (ERRORES Y OMISIONES).
- RC D&O
- RC PRODUCTOS.
- RC DE ORDEN CONTRACTUAL.
- POLUCION Y/O CONTAMINACION (TANTO GRADUAL COMO SUBITA Y ACCIDENTAL).
- PERDIDAS FINANCIERAS PURAS.
- MULTAS Y PENALIDADES.
- DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE y/o AL ECOSISTEMA.
- EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL EMERGENTE DE LA LEY 25675 y NORMAS COMPLEMENTARIAS
- TRANSMISION DE ENFERMEDADES.
- ASBESTOS y/o PCB s.
- USO DE EXPLOSIVOS.
- LUCRO CESANTE.

OPERACIONES COMPLETADAS, LA COBERTURA EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD INCURRIDA POR EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE UN TRABAJO REALIZADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA PRESENTE PÓLIZA, LUEGO QUE ESTE HAYA SIDO FINALIZADO Y/O EL ASEGURADO SE HAYA RETIRADO DEL LUGAR Y/O PIERDE LA POSIBILIDAD DE
EJERCER UN CONTROL MATERIAL DIRECTO SOBRE EL MISMO.
PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS, ENTENDIENDO COMO TALES A TODO PERJUICIO QUE NO DERIVE DE UN DAÑO CAUSADO A BIENES
TANGIBLES DE TERCERAS PERSONAS Y/O DE LESIONES CORPORALES Y/O MUERTE DE TERCERAS PERSONAS.
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE CUALQUIER TIPO U ORIGEN (EMF).
FALTA O FALLA EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS.
DAÑO ôMORALö QUE NO SEA CONSECUENCIA DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN CUBIERTOS; ACOSO SEXUAL; DISCRIMINACIÓN DE
CUALQUIER TIPO; CALUMNIAS E INJURIAS, SECUESTRO Y/O DESAPARICIÓN DE PERSONAS.
SE EXCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS REALIZADOS EN: PLANTAS QUÍMICAS, PETROQUÍMICAS, REFINERÍAS,
DEPÓSITOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O PETROQUÍMICOS; UBICACIONES EN LA QUE SE DEPOSITE O DEPÓSITO CUALQUIER MATERIAL MUY INFLAMABLE, EXPLOSIVO O TÓXICO; PUERTOS, AEROPUERTOS Y/O AERÓDROMOS; CAMPOS PETROLÍFEROS O GASÍFEROS; MINAS Y/O EXPLOTACIONES MINERAS DE CUALQUIER TIPO; TAREAS DE TÚNELES Y/O SUBTERRÁNEAS; TAREAS DE
EXCAVACIÓN, OBRAS DE PUENTES; TRABAJOS OFF SHORE, EN MARES, RÍO O CUALQUIER ESPEJO DE AGUA.
CLAUSULA DE EXCLUSION Y POLUCION Y/O CONTAMINACION:
QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE POLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR O PROVENIENTE DE POLUCION O CONTAMINACION AMBIENTAL, YA SEA SUBITA Y ACCIDENTAL O BIEN GRADUAL CONTINUA O PROGRESIVA.
SE ENTIENDE POR POLUCION O CONTAMINACION LA EMISION, DISPERSION O DEPOSITO DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE PERJUDIQUEN LAS CONDICIONES NORMALES EXISTENTES EN LA ATMOSFERA, EN LAS AGUAS O EN EL SUELO, PRODUCCION DE OLORES, RUIDOS, VIBRACIONES, ONDAS, RADIACIONES O VARIACIONES DE TEMPERATURA, QUE EXCEDEN LOS LIMITES LEGALES
O CIENTIFICAMENTE ADMITIDOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLAUSULA 2 - AMPLIACION RIESGO CUBIERTO, DE LA CLAUSULA 550 - COMPRENSIVA - CONDICIONES ESPECIALES.
FORMAN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL., LA
CLAUSULA DE INTERPRETACION Y ADVERTENCIAS AL ASEGURADO.-

SWISS MEDICAL SEGUROS

FFACTU12

Factura

C.U.I.T.:30-50003196-0 I.V.A.:RESP. INSCRIPTO IMP. A LOS ING. BRUTOS NRO.:901-911829-4 - C.N.P.S.:013

Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL	**Póliza:** 63717-0 **P.Vta:** BUENOS AIRES	**Operación:** RENOVACION
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 26 Abril de 2022 hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023		**Emitida en :** Buenos Aires el 01/04/2022

Asegurado: TEND SRL
Domicilio: CALLE 2 ESTE NRO 1155 PLAN COMIRSA
2919 RAMALLO
Cód. Asegurado: 372237
I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 33-68551508-9

Prima	Derecho Emisión	Recargo Financiero	Percepción IIBB(*)	Sellados
90,818.00	0.00	17,255.42	5,403.67	1,296.88

(*)Percepcion IIBB(BUENOS AIRES):5403.67

Total Gravado IVA	Monto de IVA	IVA 10.5%	Total no imponible del IVA
108,073.42	22,695.42	0.00	7,997.43

Otros Impuestos	Valores expresados en	PREMIO
1,296.88	Pesos	138,766.27

Productor/Organizador: FUNES JORGE OMAR
N° Matrícula Productor: 45552

Plan de pago

Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe
1	03/05/2022	10,178.96	7	03/11/2022	10,178.96			
2	03/06/2022	10,178.96	8	03/12/2022	10,178.96			
3	03/07/2022	10,178.96	9	03/01/2023	10,178.96			
4	03/08/2022	10,178.96	10	03/02/2023	10,178.99			
5	03/09/2022	10,178.96						
6	03/10/2022	10,178.96						

Importante

Los únicos sistemas habilitados para cancelar el premio del presente contrato son tarjetas de crédito y/o los sistemas electrónicos de pago habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Res. 407/2001 del Ministerio de Economía. Los pagos realizados a productores asesores de seguros deben ser ingresados por éstos en alguno de los sistemas antes descriptos. Vencido cualquiera de los plazos de pago del premio exigible sin que este se haya producido, la cobertura quedará automáticamente suspendida desde la hora (24) del día del vencimiento impago, sin necesidad de interpelación extra-judicial o judicial alguna ni constitución en mora, la que se producirá por el solo vencimiento de este plazo. Toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora 0 (cero) del día siguiente a aquel en que la Cía. reciba el pago del importe vencido.Sin perjuicio de ello la Cía. podrá rescindir el contrato por falta de pago.

Los importes serán debitado de la tarjeta de crédito:

Sección:	Póliza: 63717-3	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: ROSARIO GERENC.	

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Agosto de 2022 hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023	Emitida en : Buenos Aires el 18/08/2022

Asegurado: TEND SRL

Domicilio: CALLE 2 ESTE NRO 1155 PLAN COMIRSA

2919 RAMALLO BUENOS AIRES

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro.Orden 372237 / 113749 / 2862773

I.V.A.: INSCRIPTO

Cuit Nro.: 33-68551508-9

<0800113749>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 1 (MODIFICADO)

Descripción: ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS EN LAS EMPR
Ubicación: REPUBLICA ARGENTINA

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/1 *----------

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
Suma Asegurada: $11,000,000.00

Cláusulas : 500 - 550 - 581 - 652

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas:

Productor/Organizador: FUNES JORGE OMAR
N° Matrícula Productor: 45552

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
0.00	Pesos 1.00	0.00	0.00

Rec. Financiero	Impuestos	Sellados	Bonificación	Prima Pura	G.de Explotación	G.de Adquisición
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 37849 del 17/10/2013.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedical.com.ar/smgnewsite/seguros/. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 63717-3	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: ROSARIO GERENC.	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Agosto de 2022 hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023		Emitida en : Buenos Aires el 18/08/2022

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Item:1 - ASEGURADO: TEND SRL CUIT: 33-68551508-9
ACTIVIDAD: ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS EN LAS EMPRESAS DE ACERO
A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE COBERTURA, SERA CONSIDERADO COASEGURADO:
- AES ARGENTINA GENERACION S.A. - CUIT. 30-66346111-3 - DOMICILIO ROMAN SUBIZA 960 - SAN NICOLAS
CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN: A FAVOR DE (*)
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418, EL ASEGURADOR NO
HARÁ USO DE LA SUBROGACIÓN OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS. EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA O INDIRECTAMENTE
A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS POR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS CITADOS SERÁN CONSIDERADOS ASEGURADOS, POR LA MISMA.
(*) LOMA NEGRA CIA SA - SIAT ûSIDERAR S,A - SIDERCA S.A.I.C û SIDERSA .S.A û TECHINT S.A ûDIRECCION PROVINCIAL DE
ACTIVIDADES PORTUARIAS PUERTO PARANA INFERIOR SAN NICOLAS û FIPLASTO S.A. û ACINDAR S.A. û TENARIS S.A. - ACER
BRAG S.A. û SIPAR S.A. û LOMA NEGRA S.A. û REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A.I.C.M.-BUNGE ARGENTINA S.A. û RECOVERIG S.A. û
GRUPO ACELOR MITTAL S.A.- GENERAL MOTORS DE ARG SRL û FIPLASTO SA ûLAMINADOS INDUSTRIALES SA ûNESTLE S.A. û
CLOROX S.A- TRANSPORTE FURLONG SA û AMERICAN LOGISTIC SA 30-70743760-6 - NEWSAN SA 30-64261755-5 ûAES ARGENTINA GENERACION SA - AIR LIQUIDE ARGENTINA SA -
UBICACIÓN DE RIESGO: REPUBLICA ARGENTINA
COBERTURA:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR DAÑOS O LESIONES PRODUCIDOS A LAS PERSONAS O BIENES
DE TERCEROS QUE OCURRAN EN CONEXIÓN DIRECTA CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA REALIZADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE HUBIEREN ACONTECIDO DENTRO O EN LA VECINDAD INMEDIATA DE LOS RESPECTIVOS SITIOS DE OBRAS.
LIMITE MAXIMO DE INDEMNIZACION: PESOS 15.000.000.- POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
DEDUCIBLE: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE, CON UN MINIMO DEL 1% Y UN MAXIMO DEL 5%, AMBOS DE LA SUMA ASEGURADA AL MOMENTO DEL SINIESTRO POR CADA ACONTECIMIENTO.
CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA:
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, CON SUJECION A LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LA
POLIZA O A ELLA ENDOSADOS, LA COBERTURA PARA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA POLIZA SE APLICARA A CADA UNA DE LAS
PARTES MENCIONADAS COMO ASEGURADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES, EN LA MISMA FORMA QUE SI A CADA UNA DE ELLAS SE HUBIERA EXTENDIDO UNA POLIZA POR SEPARADO.
SIN EMBARGO, LA COMPAÑIA NO INDEMNIZARA BAJO ESTE ADICIONAL CON RESPECTO A:
-PÉRDIDA O DAÑO A BIENES DE LOS TRABAJOS DETALLADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES,
-PÉRDIDA DE/LOS O DAÑOS AL/LOS EQUIPO/S Y/O MAQUINARIA/S DE MONTAJE Y/O CONSTRUCCION, DEL ASEGURADO PRINCIPAL,
CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DEL ASEGURADO PRINCIPAL, O EMPLEADO DE AQUELLOS, OCUPADO/S EN EL SITIO DE LA CONSTRUCCION.
-RESPONSABILIDAD POR LESIONES CORPORALES, FATALES O NO, O LESIONES SUFRIDAS POR CUALQUIER EMPLEADO DEL ASEGURADO PRINCIPAL, CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DEL ASEGURADO PRINCIPAL O EMPLEADO DE AQUELLOS, OCUPADO EN EL SITIO DE LA CONSTRUCCION QUE HUBIERA PODIDO ESTAR ASEGURADO BAJO UN SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO Y/O UN
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
SIN EMBARGO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA COMPAÑIA CON RESPECTO A LAS PARTES ASEGURADAS NO EXCEDERA EN TOTAL, PARA UN ACCIDENTE O UNA SERIE DE ACCIDENTES PROVENIENTES DE UN SOLO Y MISMO ACONTECIMIENTO, DEL LIMITE
DE INDEMNIZACION ESTIPULADO EN ESTAS CONDICIONES PARTICULARES.
CLAUSULA DE TRABAJOS EN CALIENTE:
EL ASEGURADO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
IMPLEMENTAR UNA NORMA DE TRABAJOS EN CALIENTE QUE ESTABLEZCA LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR CUANDO SE REALICEN
ESTE TIPO DE TAREAS, INCLUIDO UN PERMISO ESCRITO A COMPLETAR EN TODOS LOS CASOS, SIGUIENDO LAS DIRECTIVAS DE LA
NORMA NFPA 51B O SIMILAR. ESTA NORMA SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA SIEMPRE QUE SE REALICEN TAREAS DE SOLDADURAS, U OTROS TRABAJOS EN CALIENTE CON LLAMA ABIERTA O DESPRENDIMIENTOS DE PARTÍCULAS A TEMPERATURA.
CLAUSULA DE SERVICIOS SUBTERRANEOS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS:
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE, EN ADICIÓN A LOS TÉRMINOS, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA
O A ELLA ENDOSADOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ LOS RECLAMOS ORIGINADOS EN PÉRDIDAS O DAÑOS EN CABLES, TUBERÍAS, Y DEMÁS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DE EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO, SIEMPRE QUE ANTES DE
INICIARSE LOS TRABAJOS EL ASEGURADO SE HAYA INFORMADO EN LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y/O LAS EMPRESAS DE SERVICIO SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES, HABIENDO ENCAMINADO A LA VEZ
TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EVENTUALES DAÑOS EN TALES CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES.
EN TODO CASO, LA INDEMNIZACIÓN A PAGAR NO SOBREPASARÁ LOS COSTES DE REPARACIÓN DE LOS CABLES, TUBERÍAS Y/O

Sección:	Póliza: 63717-3	Operación: SIN MOVIMIENTO DE PRIMA Y PREMIO
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: ROSARIO GERENC.	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 17 Agosto de 2022 hasta las 12:00 hs. del 26 Abril de 2023		Emitida en : Buenos Aires el 18/08/2022

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

INSTALACIONES AFECTADOS QUEDANDO EXCLUIDA DE LA COBERTURA TODA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS CONSECUENCIALES Y MULTAS Y/O PENALIDADES.
PRINCIPALES EXCLUSIONES:
- RC PATRONAL.
- RC AUTOMOTORES.
- RC PROFESIONAL (ERRORES Y OMISIONES).
- RC D&O
- RC PRODUCTOS.
- RC DE ORDEN CONTRACTUAL.
- POLUCION Y/O CONTAMINACION (TANTO GRADUAL COMO SUBITA Y ACCIDENTAL).
- PERDIDAS FINANCIERAS PURAS.
- MULTAS Y PENALIDADES.
- DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE y/o AL ECOSISTEMA.
- EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL EMERGENTE DE LA LEY 25675 y NORMAS COMPLEMENTARIAS
- TRANSMISION DE ENFERMEDADES.
- ASBESTOS y/o PCB s.
- USO DE EXPLOSIVOS.
- LUCRO CESANTE.

OPERACIONES COMPLETADAS, LA COBERTURA EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD INCURRIDA POR EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE UN TRABAJO REALIZADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA PRESENTE PÓLIZA, LUEGO QUE ESTE HAYA SIDO FINALIZADO Y/O EL ASEGURADO SE HAYA RETIRADO DEL LUGAR Y/O PIERDE LA POSIBILIDAD DE
EJERCER UN CONTROL MATERIAL DIRECTO SOBRE EL MISMO.
PÉRDIDAS FINANCIERAS PURAS, ENTENDIENDO COMO TALES A TODO PERJUICIO QUE NO DERIVE DE UN DAÑO CAUSADO A BIENES
TANGIBLES DE TERCERAS PERSONAS Y/O DE LESIONES CORPORALES Y/O MUERTE DE TERCERAS PERSONAS.
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE CUALQUIER TIPO U ORIGEN (EMF).
FALTA O FALLA EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS.
DAÑO ôMORALö QUE NO SEA CONSECUENCIA DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN CUBIERTOS; ACOSO SEXUAL; DISCRIMINACIÓN DE
CUALQUIER TIPO; CALUMNIAS E INJURIAS, SECUESTRO Y/O DESAPARICIÓN DE PERSONAS.
SE EXCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS REALIZADOS EN: PLANTAS QUÍMICAS, PETROQUÍMICAS, REFINERÍAS,
DEPÓSITOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O PETROQUÍMICOS; UBICACIONES EN LA QUE SE DEPOSITE O DEPÓSITO CUALQUIER MATERIAL MUY INFLAMABLE, EXPLOSIVO O TÓXICO; PUERTOS, AEROPUERTOS Y/O AERÓDROMOS; CAMPOS PETROLÍFEROS O GASÍFEROS; MINAS Y/O EXPLOTACIONES MINERAS DE CUALQUIER TIPO; TAREAS DE TÚNELES Y/O SUBTERRÁNEAS; TAREAS DE
EXCAVACIÓN, OBRAS DE PUENTES; TRABAJOS OFF SHORE, EN MARES, RÍO O CUALQUIER ESPEJO DE AGUA.
CLAUSULA DE EXCLUSION Y POLUCION Y/O CONTAMINACION:
QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE POLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR O PROVENIENTE DE POLUCION O CONTAMINACION AMBIENTAL, YA SEA SUBITA Y ACCIDENTAL O BIEN GRADUAL CONTINUA O PROGRESIVA.
SE ENTIENDE POR POLUCION O CONTAMINACION LA EMISION, DISPERSION O DEPOSITO DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE PERJUDIQUEN LAS CONDICIONES NORMALES EXISTENTES EN LA ATMOSFERA, EN LAS AGUAS O EN EL SUELO, PRODUCCION DE OLORES, RUIDOS, VIBRACIONES, ONDAS, RADIACIONES O VARIACIONES DE TEMPERATURA, QUE EXCEDEN LOS LIMITES LEGALES
O CIENTIFICAMENTE ADMITIDOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLAUSULA 2 - AMPLIACION RIESGO CUBIERTO, DE LA CLAUSULA 550 - COMPRENSIVA - CONDICIONES ESPECIALES.
FORMAN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL., LA
CLAUSULA DE INTERPRETACION Y ADVERTENCIAS AL ASEGURADO.-

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN: A FAVOR DE (*)
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418, EL ASEGURADOR NO HARÁ USO DE LA SUBROGACIÓN OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS. EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA O INDIRECTAMENTE A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS POR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS CITADOS SERÁN CONSIDERADOS ASEGURADOS, POR LA MISMA.
(*) PLUSPETROL SA CUIT: 30636553804

¿Sabías que en Swiss Medical Seguros contamos con un Departamento de Prevención de Fraude?

Nuestra compañía está comprometida a cumplir con el decálogo de desafíos éticos propuesto en la resolución SSN 38.477, que destaca las buenas prácticas, la debida diligencia, el trato justo y la buena fe.

¿Qué es el fraude?

Es toda acción contraria a la verdad y a la buena fe, llevada a cabo con la finalidad de obtener un beneficio que no corresponde. Está penado legal, ética, moral y socialmente.

Recomendaciones:

- No firmar en blanco formularios de reclamos o denuncias de siniestros.
- No aceptar dinero, suscribir documentos o acordar apoderamientos cuyos alcances y efectos no comprendan como tampoco reconocer hechos que no han sucedido, ni aceptar la asistencia letrada proporcionada por terceros desconocidos.
- No modificar el estado de las cosas dañadas por el siniestro como tampoco exagerar fraudulentamente los daños emplear pruebas falsas o proporcionar información complementaria falsa.
- El fraude que afecta al asegurador es un delito. La variación, simulación o tergiversación de circunstancias personales temporales, objetivas, de causalidad , de lugar, y la provocación deliberada , o la simulación total o parcial del acaecimiento del siniestro, son algunas de las formas de fraudes más comunes, lo que lleva a admitirlo como natural sin comprender la gravedad que conlleva.
- No avenirse a cooperar en la realización de una maniobra de fraude.
- No aceptar ofrecimientos económicos con la pretensión de cobrar indemnizaciones por heridas autoinfligidas simulación de accidentes, etc.
- No facilitar tus datos a terceros sin tener un motivo justificado.
- Consultar con tu aseguradora ante cualquier duda o eventualidad y comunicar novedades que surjan.
- Formular la denuncia del acaecimiento del siniestro y solicitar el número del mismo.

¡Vos también podés ayudarnos a prevenir el fraude!

En caso de conocer o sospechar de alguien que cometa fraude en seguros podés comunicarte al 0800-999-7745 o al 4363-4041. También podés enviar un correo electrónico a denuncias@swissmedical.com.ar o completar el formulario desde nuestra web: https://www.swissmedical.com.ar/smgnewsite/seguros/fraude.php.

Para denunciar un caso de fraude ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) ingresá a www.ssn.gob.ar o comunicate al 0800-666-8400.

Entérate más:

Productor: FUNES JORGE OMAR
BOLSIN OTALORA

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/05/2022	10,178.96	1

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700000401017896030522003488220400 1

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Póliza: 63717
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/05/2022	10,178.96	1

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/10
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/06/2022	10,178.96	2

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700000501017896030622003488220400 6

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/07/2022	10,178.96	3

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700000601017896030722003488220400 1

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/08/2022	10,178.96	4

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700000701017896030822003488220400 6

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

Productor: FUNES JORGE OMAR
BOLSIN OTALORA

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/09/2022	10,178.96	5

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____



Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/09/2022	10,178.96	5

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/10
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/10/2022	10,178.96	6

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____



Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/11/2022	10,178.96	7

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____



Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/12/2022	10,178.96	8

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____



Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

Productor: FUNES JORGE OMAR
BOLSIN OTALORA

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL
Póliza: 63717
Endoso: 0
Patente:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/01/2023	10,178.96	9

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700001201017896030123003488220400 2

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL
Patente:
Póliza: 63717
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/01/2023	10,178.96	9

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/10

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL
Póliza: 63717
Endoso: 0
Patente:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/02/2023	10,178.99	10

Son: 10178.99

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080006371700001301017899030223003488220400 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL
Patente:
Póliza: 63717
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/02/2023	10,178.99	10

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 99/10

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO:
Sección:
Póliza:
Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

ANULADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO:
Sección:
Póliza:
Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO:
Sección:
Póliza:
Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO:
Sección:
Póliza:
Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SMG SEGUROS

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL — Poliza: 63717 — Patente:
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/05/2022	10,178.96	1

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000401017896030522003488220400 1

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50002196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL — Patente: — Póliza: 63717
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/05/2022	10,178.96	1

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL — Poliza: 63717 — Patente:
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/06/2022	10,178.96	2

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000501017896030622003488220400 6

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50002196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL — Patente: — Póliza: 63717
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/06/2022	10,178.96	2

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL — Poliza: 63717 — Patente:
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/07/2022	10,178.96	3

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000601017896030722003488220400 1

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50002196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL — Patente: — Póliza: 63717
Seccion: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/07/2022	10,178.96	3

Son: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL — Poliza: 63717 — Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/08/2022	10,178.96	4

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000701017896030822003488220400 6

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50002196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: TEND SRL — Patente: — Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL — Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/08/2022	10,178.96	4

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

26 ABR 2022

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar) - PRODUCTOR CON SSN: 0002

SMG SEGUROS

FUNES JORGE OMAR
BOLSIN OTALORA

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/09/2022	10,178.96	5

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000801017896030922003488220400 1

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

Patente:

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/09/2022	10,178.96	5

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON
Próximo Vencimiento:
VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recib electrónico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/10/2022	10,178.96	6

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700000901017896031022003488220400 2

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

Patente:

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURAD

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/10/2022	10,178.96	6

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON
Próximo Vencimiento:
VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recib electrónico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/11/2022	10,178.96	7

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700001001017896031122003488220400 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

Patente:

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURA

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 6371
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/11/2022	10,178.96	7

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON
Próximo Vencimiento:
VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o rec electrónico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/12/2022	10,178.96	8

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700001101017896031222003488220400 5

Patente:

26 ABR 2022

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURA

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 6371
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOT
03/12/2022	10,178.96	8

Son: *DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CO
Próximo Vencimiento:
VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o rec electrónico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION 0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar - INSCRIPCION SSN: 0002

SWISS MEDICAL SEGUROS

FUNES JORGE OMAR
BOLSIN OTALORA

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/01/2023	10,178.96	9

Son: 10178.96

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700001201017896030123003488220400 2

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: TEND SRL Póliza: 63717
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/02/2023	10,178.99	10

Son: 10178.99

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

0940020080006371700001301017899030223003488220400 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800063717

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Seccion: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ N° _____

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.:5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

PAGADO 26 ABR 2022

ASEGURADO: TEND SRL Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Póliza: 63717 Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/01/2023	10,178.96	9

Son: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 96/

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon sera valido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.:5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

PAGADO 26 ABR 2022

ASEGURADO: TEND SRL Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Póliza: 63717 Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
03/02/2023	10,178.99	10

Son: DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 99

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: 26/04/2022 Hasta: 26/04/2023
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon sera valido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

ANULADO

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.:5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Seccion: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon sera valido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, solo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

ANULADO

SWISS MEDICAL COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.:5239-6300-Fax.:5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Proximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ N° _____

Este cupon sera valido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la

TENDENCIA DE SEGUROS DE ATENCION (0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar – N° INSCRIPCION SSN: 0002

Buenos Aires, 17 de agosto 2022.

Por medio de la presente certificamos que la póliza N° 63717, contratada por la empresa TEND SRL, Con vigencia desde 26/04/2022, hasta 26/04/2023, no presenta deuda exigible a la fecha.

Siendo el próximo vencimiento de cuota el día 03/04/2023

Se extiende la presente para ser presentada ante quien corresponda, a los días 17/08/2022.

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Gustavo A. Cajiau
GERENTE DE OPERACIONES